

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (30 de diciembre 2020)

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:48 am, del día miércoles 30 de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 24-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado manifestarle que el Consejero Ruddy Fiestas Girón ha llamado manifestando que tiene un percance familiar y que en el transcurso de la mañana se estará incorporando a la presente Sesión.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 24-2020, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 09:48 am, del día 30 de diciembre del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 24-2020.

AGENDA:

1. Tratamiento del Dictamen N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CI, "Derogación de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura.
2. Propuesta de modificatoria de Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MP. (R) Freddy Adalberto Bouffaber Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

3. Sustento del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021 del Pliego Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

4. Elección del Consejero Delegado para el Periodo Fiscal 2021.

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

5. Elección del Consejero Delegado Alterno para el Periodo Fiscal 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

6. Elección de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el Periodo Fiscal 2021.

Robinson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

3. **Sustento del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021 del Pliego Gobierno Regional Tumbes.**

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

DR. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

Tenemos la revisión del Presupuesto Institucional de Apertura 2020-21 a nivel de Pliego, tenemos por categorías presupuestal y también por genérica de gasto. En el punto dos tenemos la revisión de programas presupuestales a nivel de Pliego. En el punto tres el análisis de componentes del gasto a nivel de Pliego y en el punto cuatro Presupuesto Institucional de Apertura por Unidad Ejecutora. En este primer cuadro vamos a mostrar un comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2020 en relación al PIA del año 2021, como ustedes podrán notar hay un aumento en el Presupuesto Institucional para el año 2021, pero también hay ciertas disminuciones, aquí nosotros los hemos pintado por ejemplo en acciones centrales del año 2020 teníamos 15.79, para el año 2021 vamos a tener 15.31. En lo que es APENOPEC tenemos 14.59 y para el próximo año estamos aumentando 18.62% y en los programas presupuestales cómo podemos ver que es la mayor parte tenemos el 69% y para el 2021 tenemos el 66.08%, ha habido unas variaciones, en unos han aumentado y otros se han ido disminuyendo. Nuestro PIA para el año 2021 haciende a S/. 464 000 000 aproximadamente. En el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 por fuente de financiamiento y genérica de gasto tenemos lo siguiente:

En la genérica 2.1 que es Personal y Obligaciones Sociales, en Recursos Ordinarios vamos a tener S/.283 000 000 aproximadamente.

En la genérica de gasto 2.2 que es Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por Recursos Ordinarios tenemos S/.24 235 452.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto Bonifaz Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

En la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios tendremos el próximo año S/.51 279 807 por Recursos Ordinarios y por Recursos Directamente Recaudados S/.5 000 100 y por la fuente de financiamiento Recursos Determinados que es Canon y Sobrecanon estamos llegando a los S/.7 164 351, un total de S/.63 454 954 van a ser nuestros Bienes y Servicios para el próximo año, aquí hay un ligero aumento que posteriormente vamos a verlo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En la genérica de gasto 2.5 que son Otros Gastos, tenemos en Recursos Ordinarios S/.140 000, por Recursos Directamente Recaudados S/.135 071, que asciende a un total de S/.275 951.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

En Gastos de Capital que es la adquisición de activos no financieros que tiene que ver con plata de inversiones, por Recursos Ordinarios para este año vamos a tener S/.717 866 que es un tema insuficiente en realidad, pero por la otra fuente de financiamiento que es Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos que en los últimos años por primera vez está llegando vamos a tener S/.59 142 840 y por Canon y Sobrecanon presupuestalmente S/.33 137 699, en total para el próximo año en tres fuentes de financiamiento distintas para inversiones el Gobierno Regional de Tumbes a nivel de Pliego va a tener S/.92 998 425, el total de todo esto suma los S/.464 000 000 que vamos a tener para el próximo año en nuestro PIA.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En la asignación por genérica de gasto, aquí en este cuadro vamos a notar que en el Presupuesto Institucional de Apertura del 2021, está presentando un ligero incremento del 1.95% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura del año 2020 y en 2.52% en gasto corriente y una ligera disminución de 0.28 del gasto de capital. Por ejemplo, en la genérica de gasto Personal y Obligaciones Sociales recordemos que esta información la estamos evaluando en estos momentos con ustedes a nivel de Pliego, o sea la Sede Central junto a todas sus unidades ejecutoras, vamos a tener en Personal y Obligaciones Sociales por ejemplo en el PIA 2019 hemos tenido 242 millones, en el PIA 2020 260 millones y para este 2021 vamos a tener S/.283 055 577, esto hace un incremento en esta genérica de gasto de Personal y Obligaciones Sociales del 8.57% que equivale a S/.22 332 841 adicional a lo del año pasado.

En Pensiones y Otras Prestaciones Sociales vamos a tener -7% que eso equivale a S/. -2 055 422.

En Bienes y Servicios tenemos también una rebaja considerable del 14% que eso equivale a S/. -11 108 153 y esto tiene que ver justamente con las nuevas políticas del Estado porque la gran parte de estos bienes y servicios son de programas presupuestales y que posteriormente se estaría incorporando en el PIM aperturado para el próximo año a través de los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. (R) Freddy Adalberto González Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

diferentes ministerios, estamos hablando el Ministerio Salud y el Ministerio de Educación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

De esos Bienes y Servicios, en remuneraciones que es CAS tenemos S/.30 000 000 soles para el año 2021 a nivel de Pliego, esto demuestra un incremento en el tema del CAS de 2% que equivale a S/.595 518 y en Bienes y Servicios más bien hemos decrecido en S/.33 348 000 por los programas presupuestales que equivalen a -25%, ahí están los S/.11 000 000 de soles que se están prácticamente bajando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupucho
CONSEJERO REGIONAL

En el tema de Gasto de Capital, en la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, tenemos por ejemplo que en el PIA 2021 vamos a tener S/.92 998 425, hemos tenido una ligera baja del 0.28% que equivale a S/.259 000.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Aquí quería referirme porque al momento que el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de mayo o junio nos alcanza las asignaciones presupuestales para el año 2021, nos dimos con la sorpresa que para el Gobierno Regional de Tumbes el próximo año sólo se había considerado S/.33 000 000 para inversiones y solo en la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon. Ante ello, hemos tenido que tomar acciones de manera inmediata para poder sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en nuestra sustentación que se realizó virtualmente demostramos que necesitábamos para poder financiar proyectos que ya estaban en la multianualidad porque el presupuesto es multianual y que se necesitaba financiamiento para estos proyectos y que eran de suma importancia. Ante ello, conseguimos los S/.55 000 000 más y esto está completando los S/.92 998 425, se incorporó este recurso al Gobierno Regional de Tumbes. Entonces, con eso está garantizando las inversiones para el próximo año 2021 Consejeros Regionales y estas rebajas de los presupuestos a nivel nacional es justamente por el tema de pandemia, el erario nacional en la reserva de contingencia prácticamente por el tema de bonos y una serie de medidas extraordinarias por el tema del COVID-19, el Estado Peruano está siendo golpeado económicamente, pero a pesar de eso estamos demostrando de que hemos elevado en uno punto y tanto nuestro presupuesto para el 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



Los programas presupuestales que maneja el Gobierno Regional a nivel de Pliego, tenemos el Programa de Articulación Nutricional que es el 0001, en el 2020 hemos tenido S/.18 496 000 y para el año 2021 se ha incrementado en casi S/.2 000 000 porque vamos a contar con S/.20 424 505, entre otros programas presupuestales que por ejemplo en lo que es el programa presupuestal 147 que es el Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, ahí prácticamente estamos casi igual, al final de esta diapositiva tenemos que en el 2020 hemos tenido en total S/.316 000 847 y para el próximo año vamos a tener S/.306 000 610, hemos decrecido en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Bologneger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sarinjez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

3.34% en programas presupuestales, esto en relación a lo que le dije al inicio, hay nuevas políticas del Estado donde el próximo año ellos evalúan la ejecución presupuestal del año anterior y si ven tu ejecución presupuestal te envían recién el recurso y eso entraría en el modificado.

Análisis por específica, nosotros este año 2020 junto a la Oficina Regional de Administración y con la Oficina de Recursos Humanos hemos empezado una tarea bastante ardua en el tema de los recursos restringidos, este año hemos logrado en nuestro módulo provisional de poder liberar estas partidas restringidas, pero para el próximo año vamos a volver a tener estas partidas restringidas, por ejemplo, en la genérica de gasto 2.1 específicamente en la 9398 que es Otros Gastos de Personal tenemos que en el PIA 2019 hemos tenido S/.4 000 000 y para el año 2021 vamos a tener una restricción de S/.7 102 878, que esperemos seguir trabajando para poder liberar estas partidas restringidas. De igual forma, tenemos en Otros Gastos en Pensiones que es la 2.1 específicamente en la 11298 en S/.2 502 000. En Otros Gastos de igual forma, en total vamos a tener S/.9 000 000 en partidas restringidas este año, si hemos disminuido, pero igual todavía tenemos partidas restringidas que tenemos que ir levantando las observaciones y sustentando justamente los beneficios que se viene pagando a los trabajadores a nivel de Pliego.

En la genérica de gasto 2.6 que es por fuente de financiamiento, tenemos los proyectos para el próximo año, por ejemplo, para el PIA 2021 vamos a tener el Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial Mafalda Lama, en el Asentamiento Humano Andrés Araujo Morán, por un monto de S/.534 936, este es el saldo de lo que este año ya se licitó por más de S/.2 500 000.

Entre las obras más importantes que vamos a ejecutar el próximo año y que ya tenemos prácticamente el informe favorable del Ministerio de Salud, está la Creación de la Plataforma Informática de Telesalud en los Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, esto por un valor de S/.18 000 000, este es un proyecto multianual de 2 años, el próximo año 2022 también tendría que venir los S/.18 000 000 para la culminación de este proyecto, el mismo consta en poner tecnología tanto a los centros de salud como al Hospital Regional, interconectados con Telesalud de la ciudad de Lima y todos los Centros de Salud de nuestra Región. También tenemos el Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa San Jacinto por S/.10 000 000.

Tenemos también el Mejoramiento de la Educación Educativa Susana Higuchi del Centro Poblado Nuevo Progreso en Matapalo por S/.12 458 241 y también tenemos una obra importante para el próximo año que es el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto Boulogner Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Mejoramiento del Servicio de Educación Educativa Inmaculada Concepción con S/.14 967 655.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En educación tenemos más proyectos, entre los más importantes está la Creación del Miniestadio de Fútbol de la Institución Educativa Superior Pedagógico Público José Antonio Encinas por S/.492 218, este costo en realidad es de S/.2 000 000 que ya debe estar en proceso de licitación este año y para el próximo año llegaría la diferencia de los S/.492 000.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupudo
CONSEJERO REGIONAL

En el Sector de Agricultura para el próximo año vamos a tener como un saldo la Reparación del Canal de Riego en Canal Higuero en la Localidad Higuero, Distrito de San Jacinto, por un monto de S/.129 807 y para el próximo año la Creación de un Sistema de Transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva del Limonero y otros Cítricos de la Región de Tumbes por un monto de S/.1 789 967.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Aquí tenemos el resumen de la genérica de gasto 2.6 que es inversiones, en la Sede Central vamos a tener en el PIA S/.86 131 296, en el Sector Educación S/.831 722 y en Agricultura S/.1 919 744. El Sector Educación muestra el PIA porque en realidad es para el próximo año, pero tiene regular saldo de balance que va a pasar para el siguiente año, o sea tiene financiamiento el Sector Educación en diferentes procesos que está lanzando en estos momentos.



Respecto a cuanto le va a tocar a cada unidad ejecutora, en la Sede Central vamos a tener un presupuesto total de S/.121 193 406 repartidos obviamente entre personal y obligaciones, pensiones, bienes y servicios y lo que es inversiones. En Agricultura va a tener un Presupuesto Institucional de Apertura de S/.7 187 286. La Dirección Regional de Transportes S/.3 542 368. Educación S/.37 502 817, la UGEL de Tumbes S/.120 429 266, la UGEL de Contralmirante Villar S/.35 397 511 y la UGEL de Zarumilla S/.38 491 086, la Dirección Regional de Salud S/.52 064 475, el Hospital Regional S/.48 192 144, es el presupuesto que tendrán las 9 unidades ejecutoras, eso es todo lo que tengo que informarles de acuerdo a la asignación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2021.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Tengo una duda con respecto a la adquisición de activos no financieros, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, nos hablan de S/.59 142 840, quisiéramos saber cómo se van a recaudar esos millones y qué representa en este PIA.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulangger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Armino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Como lo dije en la exposición, en los últimos años es por vez primera que el Estado Peruano está otorgando presupuesto con esa fuente de financiamiento, porque lo hacía normalmente con Recurso Ordinario, pero como el erario nacional en estos momentos está muy golpeado económicamente por el tema de la pandemia, se ha tenido que hacer justamente gestiones internacionales me imagino y a través de esta fuente de financiamiento hoy se nos otorga el presupuesto, ese presupuesto no se nos había otorgado en un primer momento, sólo los 33 millones del Canon y Sobrecanon y lo de RO que eran 700 mil y tanto, pero más no teníamos, a través de una gestión hemos podido conseguir esa fuente de financiamiento y una vez que se incorpore al Gobierno Regional a partir del 4 de enero tiene el financiamiento correspondiente, el tema es con el Canon y Sobrecanon porque si bien es cierto nos refleja 33 millones, eso significa que debería de darnos un promedio de 3 millones mensuales, pero viendo las remesas en estos momentos no se cumple muchas veces por el tema de las transferencias financieras mensuales, porque por el tema de la pandemia los costos del combustible y lo que genera justamente estos ingresos al Perú han bajado en su totalidad y es por eso que también las remesas financieras de Canon y Sobrecanon han disminuido. Entonces, eso también ocurre en este periodo 2020 y por lo tanto hemos tenido que, proyectos que han sido financiados presupuestalmente con esta fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon no hemos podido lanzarlo a licitación porque no teníamos asegurado el recurso financiero y seguramente el próximo año ocurrirá algo similar.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:
Voy a hablar dentro del tema del Presupuesto Participativo aprobado el 2019, el 2020 no se ejecutó nada tengo entendido, este año lo tienen considerado para ejecutar los proyectos del Presupuesto Participativo respetando los lineamientos del MEF y la decisión del pueblo, porque si bien es cierto aquí nos invitaron y de eso somos partícipes nosotros los Consejeros, quisiera saber si las obras que no se ejecutaron el 2020 se ejecutarán el 2021.

El otro tema, dentro de la ejecución de otras obras o actividades como la del limón, ciruela que lo tienen considerado aquí, no sé si habrá continuidad en el proyecto que se está ejecutando en el Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional en el Departamento de Tumbes, porque justamente estamos en plena ejecución y viene otro año y no sé si estará considerado para el PIA 2021 y en mi Provincia no puedo apreciar tampoco una obra de mucha importancia, ya vamos a cumplir 10 años por no ejecutar el Malecón



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto Goulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sahjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

de Zorritos, ese malecón el año pasado tuvo presupuesto y no lo puedo apreciar aquí como una obra de importancia para el desarrollo turístico de nuestra Región. La carretera de Casitas estoy viendo que la están llevando por otro lado, no sé si habrá algunos criterios técnicos, eso ya escapa a nuestras situaciones, el Ejecutivo tendrá que responderle al pueblo de Casitas la forma de cómo lo pueden ejecutar.

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Este año 2020 hemos tenido problemas grandes porque incluso el Ministerio de Economía y Finanzas por el tema de COVID nos restringió muchas cosas, también se devolvió dinero a través de decretos supremos que salieron y que tenemos que cumplirlo y esto lamentablemente tuvo que alterar nuestro programa de inversiones ya planificado para este año, pero no solamente por eso, sino también porque los expedientes técnicos que iban a salir a licitación tenía que ir el componente COVID, también porque la norma los obligaba a que las obras que estaban paralizadas por motivos de pandemia, la Institución tenía que asumir los gastos generales a los contratistas, entonces todos esos gastos nos llevaron más o menos a 15 millones de soles y teníamos que tomar una decisión en cuáles son los proyectos que tenemos que definitivamente dejar que hacer para poder por lo menos hacer la mitad de esos proyectos de todo el PIA y se comenzaron a valorar muchas cosas, por ejemplo, si no tenían expediente técnico terminado teníamos que tener este proyecto como un habilitador para los que ya tenían expediente técnico terminado para su licitación pronta y también resguardar el recurso económico. Entonces, todo ese análisis lo hemos tenido que realizar y tomar decisiones señor Consejero.

Con respecto al Malecón sucedió un tema similar, nosotros en el año 2019 tomamos la decisión de un proyecto que no íbamos a ejecutar por RCC y que salió por una norma excepcional para mover ese recurso de RCC porque ya no lo íbamos a ejecutar nosotros y tomamos la decisión de incorporarlo al Malecón, 5 millones y tanto, pero este año también salió otra norma, que los montos presupuestados de proyectos que no se iban a ejecutar este año y que estén por RCC también pueden ser movidos para temas de salud y haciendo el análisis correspondiente el Malecón estaba en formulación de su expediente técnico y tuvimos que tomar la decisión para poder realizar el proyecto de las camas UCI en el Hospital y la compra de la planta de oxígeno, porque se tenía que tomar una decisión en esos momentos, pero eso no quiere decir de que el proyecto el Malecón no se va a ser, hay un compromiso de gestión de que el próximo año esto se va hacer con modificaciones presupuestales que vamos a tener que realizar en nuestro Presupuesto Institucional Modificado – PIM, vamos a incorporar los 6 millones y medio que cuesta el Malecón para que se pueda licitar y el próximo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Boulanger
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

año ejecutar este proyecto que es muy emblemático e importante para la Provincia de Contralmirante Villar y estos proyectos que estoy exponiendo son parte del Presupuesto Participativo, están en el PIA y como la gran mayoría ya tienen expediente técnico terminado y van a entrar también en proceso de licitación en el mes de enero y pronta ejecución.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Como usted ha podido observar la deficiencia que hay aquí en el Consejo Regional, no tenemos el tema logístico, como ha podido palpar la incomodidad que se siente por querer hablar y tener que mover un cable para poder expresarse delante del Consejo Regional, los pedidos e informes han sido alcanzados al Jefe de Logística y la proyección para el Consejo Regional también fueron alcanzados, entonces es la preocupación, yo no sé qué presupuesto nosotros tenemos de aquí para el año 2021, al Gerente de Presupuesto pedirle que priorice también al Consejo Regional porque hay necesidades para poder hacer nuestro trabajo.

GPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Definitivamente no solamente ustedes como Consejeros tienen limitaciones logísticas para cumplir con sus responsabilidades, también nosotros las tenemos, pero tratamos de seguir adelante, este año nosotros hemos querido poder solucionar estos problemas logísticos, lamentablemente el tema de la pandemia cambió todo nuestro Plan Operativo Institucional, hemos tenido que dirigir recursos propios destinados para el gasto corriente tanto a la Dirección Regional de Salud como al Hospital Regional para que puedan hacer las contrataciones correspondientes de profesionales. Bajo ese contexto, este año no hemos podido realizar lo planificado, el próximo año tenemos que hacerlo de todas maneras y le garantizamos que en el tema logístico vamos a mejorar.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Decía algo el compañero Boulanger con el tema del presupuesto participativo 2019-2020 que no se ha respetado, habiendo proyectos como el Mejoramiento Vial y Urbano de la Calle Mariscal Castilla del Asentamiento Humano Miraflores y que hay un Comité de Vigilancia que tiene que tomar sus acciones al respecto porque hasta la fecha no se ha hecho nada, la Institución Educativa Nelly Celinda La Cotera Puell 096 del Barrio Miraflores, una institución educativa que se cae a pedazos y que no lo veo aquí, la Institución Educativa 093 Efraín Arcaya Zevallos que también se sigue cayendo a pedazos y que no lo veo aquí como prioridad y ahí quiero recalcar que la obra del Gran Chilimasa es por presupuesto de Reconstrucción con Cambios más no con financiamiento del Gobierno Regional, solamente



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Bolanagar Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Matapalo, Progreso, Susana Higuchi y seguimos esperando. El Ovalo de Zarumilla sigue abandonado, esperamos señores de Presupuesto y señores Consejeros que seamos un poco más equitativos cuando se trata de poder priorizar proyectos que algunos ya están con expedientes, otros que quizás no se les dio la gana de poder avanzar el tema de expediente y sigue durmiendo el sueño de los justos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Las instituciones educativas que usted menciona Consejero Albino se encuentran en proyecto de formulación de perfil, tenemos que entender que los trámites administrativos no quisiéramos que sean tan burocráticos, pero nosotros como funcionarios tenemos que respetar la normatividad, lamentablemente hay instituciones educativas que sí están en el presupuesto participativo, pero que a nadie le interesó nunca tener un saneamiento de esos terrenos, o sea ni siquiera tienen una ficha registral y para nosotros intervenir estamos haciendo todos esos trámites necesarios para poder poner un solo sol del Estado y eso también quiero que usted me entienda.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En el tema del expediente técnico de Efraín Arcaya estamos elaborando el expediente técnico, hemos dado financiamiento este año para que se elabore este expediente y se termine el próximo mes, a más tardar en febrero y poder salir al MINEDU a buscar el financiamiento y se pueda construir esta institución educativa que es emblemática para Zarumilla, tenemos un compromiso por parte del MINEDU con esta institución, estamos seguros que lo vamos a conseguir y si no está en el PIA señor Consejero usted debe tener conocimiento de que esto antes era del PRONIEC y hemos tenido que cambiar la unidad ejecutora al Gobierno Regional de Tumbes y esto entra al modificado 2020-21.



En el tema del Chilimasa si bien es cierto es una obra de Reconstrucción con Cambios, pero quiero que ustedes entiendan de que para que nos transfieran recursos económicos al Gobierno Regional tenemos que tener expediente, nosotros hemos cumplido con hacer el expediente técnico de esta institución educativa y Reconstrucción con Cambios recién otorga el financiamiento que es por gestión y es una obra que está ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes por más de 12 millones de soles y qué es una obra que Zarumilla ha venido esperando por muchos años y que hoy ya va a ser una realidad.



En el Óvalo de Zarumilla hemos tenido una serie de inconvenientes este año con los contratistas y que eso me imagino ya está en las denuncias correspondientes, pero déjeme decir que eso ya escapaba de nuestras manos porque los contratistas que ganaron este proceso no en nuestra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto Bolognesi Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Abino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

gestión regional sino en la gestión anterior, lamentablemente no han sido muy serios en su trabajo y en su accionar. Un dato importante también que yo quería manifestarles a ustedes, es que todo el tema de las inversiones para el próximo año donde más resalta es justamente el sector salud y educación, de toda la inversión el 27 % va hacer destinado al Sector Salud y el 55% va hacer destinado en el Sector Educación con infraestructura y equipamiento para diferentes instituciones educativas.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
¿El año pasado cuánto tuvimos de recursos directamente recaudados?

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
El tema de los recursos directamente recaudados lo maneja directamente el área de Administración.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Estoy viendo en el portal de transparencia económica que para este año 2020 se ha tenido un aproximado de 8 millones en Recursos Directamente Recaudados, para el año 2021 en Recursos Directamente Recaudados están proyectando S/.5 145 867, vemos de que es menor lo que se está proyectando recaudar y la tercera pregunta que me causa mucha preocupación es porque somos una empresa que gasta más de 300 millones en pagar personal y obligaciones sociales y ni siquiera el 2% podemos recaudar, si empezamos a evaluar la institución pública, este Gobierno Regional no está siendo sumamente rentable, entonces en cuanto a la Gerencia de Planificación y Presupuesto que plan se está ideando porque no veo ningún proyecto para implementar en donde la institución pueda reunir Recursos Directamente Recaudados, se hablado siempre de que hay unidades dónde podemos poner dinero para que esas unidades sirvan de recaudadoras y ahí poder solventar el tema del personal tercero, porque si bien es cierto no hay una partida que diga esto es para pagar personal tercero, sin embargo, si podemos ser más ejecutivos, operativos y planificar con una visión no de un año sino de aquí a 10-15 años que es lo que necesita Tumbes, qué planes estamos exponiendo ante este Consejo, porque no solamente se trata de venir y decir esto es mi presupuesto, sino la Gerencia se llama Planificación también y eso es lo que justamente este Consejo y Tumbes reclaman.

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Con respecto a este año 2020 nosotros proyectamos 8 millones de soles en recaudación y para el próximo año S/.5 000 300 y es que en el análisis que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Albaladejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sarjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

se hace en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, lo primero que se nos evalúa es cuanto hemos recaudado este año, si nosotros recaudamos debajo de lo que históricamente estamos queriendo proyectar no lo van aprobar y este año 2020 a groso modo le puedo indicar de que prácticamente no habido mucha recaudación por el tema de pandemia, entonces en la evaluación que se ha realizado se ha tenido que bajar el marco de RDR para el próximo año por una evaluación tanto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas.

IC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Tenemos un documento del mismo Gerente de Presupuesto – CPC. Antonio Puell Seminario, con el Memorandum N° 014 donde solicita que el Consejo Regional a través de la Secretaría del Consejo pueda remitir su POI multianual para poder implementar y cumplir con las expectativas y requerimientos del Consejo Regional, cuál sería la responsabilidad al no cumplir con este POI del Consejo Regional para el mismo Gerente o los funcionarios que sean responsables de la implementación y poder darle el financiamiento correspondiente para poder ejecutar el trabajo que requiere tanto la fiscalización, legislación y la representación dentro del Consejo Regional, porque más allá de todo nosotros como Consejeros Regionales podemos ser denunciados por omisiones funcionales, pero si no tenemos los mecanismos ni las herramientas correspondientes y la limitación que tenemos ante el Consejo Regional vamos a estar siempre latente a esas denuncias y quisiéramos escuchar ya que usted como Gerente de Presupuesto venía a sustentar al Consejo Regional, el compromiso del cumplimiento del POI para el Consejo Regional el próximo 2021.

CPC. ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
El POI es un instrumento de gestión que nos sirve justamente para planificar las cosas y luego vincularlo con el tema presupuestal y si tenemos un Plan Operativo nosotros tenemos que tratar de hacerlo cumplir a la hora de vincularlo con el presupuesto, sin embargo, bajo las limitaciones económicas presupuestales que se tienen en el Gobierno Regional, en el gasto corriente, porque la gran parte del gasto corriente en la genérica de gasto 2.3 que son Bienes y Servicios, gran parte como hemos podido visualizar son programas presupuestales, programas presupuestales que no nos permite la Ley hacer modificaciones presupuestales para poder atender otras urgencias y con lo poco que nos queda en acciones centrales y APENOPEC tenemos que tratar de cumplir nuestro Plan Operativo Institucional, nosotros siempre vamos a sentirnos comprometidos en que esto se cumpla para que ustedes también puedan realizar sus actividades de fiscalización, de legislación, de acuerdo a sus competencias y siempre vamos a mostrar ese compromiso en poderles



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

brindar el apoyo presupuestal para que ustedes puedan cumplir con sus obligaciones dentro de Consejo Regional...

Después de haberle sustentado y respondido las preguntas a cada uno de los Consejeros, solicito se pueda aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2021.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2021, del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 073-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes, para el Ejercicio Fiscal 2021, por el monto de **S/. 464 020 359.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al señor Gobernador Regional a emitir la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente en el marco de la normatividad legal vigente.

- 1. Tratamiento del Dictamen N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CI, "Derogación de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura.**

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Si me permiten voy a dar lectura al Dictamen antes mencionado para poder sustentar ante el Consejo Regional esta derogatoria (..)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONCLUSIONES

La Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, concluyen en lo siguiente:

Es procedente que se someta al Pleno del Consejo Regional la derogación de la Ordenanza Regional N° 014-2015-GOB-REG-TUMBES.

RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional de Tumbes recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y consecuentemente se emita la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DEROGAR** en todos sus extremos la Ordenanza Regional N° 014-2015-GOB-REG-TUMBES-CR, del 29 de diciembre del 2015.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración, realice la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el diario de mayor circulación regional, debiéndose publicar además en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO TERCERO. – La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
¿En qué año se reglamentó esta Ordenanza?

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
En el Artículo Tercero dice disponer a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones elaborar el correspondiente Reglamento y dictar las medidas y se le da a un plazo de 90 días, se comprende de que la Ordenanza Regional fue en el 2015, tres meses después ya tenía que estar reglamentado, dentro del expediente no tenemos a la mano el Reglamento de la Dirección de Transportes, pero más allá de todo la Ordenanza en sí y su mismo Reglamento estarían contraviniendo las normas legales y sería una Ordenanza inconstitucional, principalmente por eso nosotros tenemos dos recomendaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, un documento del ciudadano José Martínez Albines solicitando la nulidad de la Ordenanza, en la cual hace llegar el 13 de marzo del 2019 al Consejo Regional pidiendo: Solicito la nulidad de Ordenanza Regional N° 014-2015,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

totalmente ilegales al transgredir y vulnerar las normas y el Reglamento de alcance nacional que han sido expedidas en el nefasto Gobierno del Gobernador Regional Ricardo Isidro Flores Dioses, con este documento y las dos recomendaciones e informes del MTC, nos vemos en la obligación de no caer en omisiones funcionales al continuar y dejar de atender esta solicitud.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
le preguntaba algo al Secretario del Consejo, si es que una Ley no se reglamenta no se puede aplicar y pasa lo mismo con una Ordenanza, si esta Ordenanza no se ha reglamentado no se puede aplicar y si la han aplicado es ilegal su aplicación, entonces ahí yo creo que necesitamos una opinión que nos diga si de repente la Ordenanza al no reglamentarse se cae sola o es sumamente necesaria la derogación de esta Ordenanza.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
Si no se ha reglamentado como usted dice no se podría aplicar porque la Ordenanza exige la formulación del Reglamento. Al margen de ello, el objetivo es derogarla porque está transgrediendo la norma y hay un informe del nivel central donde ellos están recomendando la derogación.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Vamos al tema de la votación si no hay otra participación.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CI, "Derogación de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, sírvanse a levantar la mano.
Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 074-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Asolberta Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CI, "Derogación de la Ordenanza Regional N° 014-2015/GOB.REG.TUMBES-CR", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

2. Propuesta de modificatoria de Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

El ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Que, a través de la Carta S/N, de Registro SIGGEDO N° 872421, del 02 de noviembre del 2020 el ciudadano José Luis Ángulo Sosa, solicitó al Consejo Regional de Tumbes la suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino Dios Benites, solicitud que ha venido siendo atendida por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

Que, mediante Informe N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 09 de diciembre del 2020, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción Ruddy Fiestas Girón y Daniel Sanjinéz Alarcón, remiten al Consejero Delegado del Consejo Regional de Tumbes el expediente relacionado al requerimiento de suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino Dios Benites, opinando que dicho caso sea atendido por una Comisión Investigadora que deberá ser elegida por Acuerdo de Consejo Regional, a cuyos integrantes se les deberá otorgar las facultades y competencias para evaluar el pedido de suspensión al Gobernador Regional de Tumbes, a la misma que se le remitirá la documentación recopilada.

Que, la Sesión Extraordinaria N° 022-2020, del 15 de diciembre del 2020, se aprobó por mayoría lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° N° 004-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CFA-P-RFG, del 09 de diciembre del 2020, formulado en mayoría por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR la Comisión Investigadora, para que evalúe y realice las acciones competentes en el marco de la normatividad legal vigente, sobre el pedido de suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Dios Benites, solicitado por el ciudadano José Luis Ángulo Sosa, con la Carta S/N, de Registro SIGGEDO N° 872421, del 02 de noviembre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO. - ESTABLECER que la Comisión Investigadora queda conformada de la siguiente forma:

1. Antonio Manuel Espinoza Soriano - Presidente de la Comisión
2. George Govver Díaz Cruz - Secretario de la Comisión
3. Rudy Fiestas Girón - Vocal de la Comisión

ARTÍCULO CUARTO. - Publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, en dicha Sesión de Consejo Regional, en el debate y propuesta para la conformación de la Comisión Investigadora para evaluar tema expuesto líneas arriba no ha sido del todo claro, toda vez que no se ha definido exactamente el número de integrantes quien presidiría dicha Comisión.

Que, en ese orden se debe declarar modificando mencionado Acuerdo de Consejo Regional, en el extremo que se debe definir lo aprobado.

Atentamente: Consejero Antonio Espinoza Soriano, George Díaz Cruz y Ruddy Fiestas Girón.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Regional.

¿Qué es lo que está pidiendo que se modifique?

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
En la Sesión anterior hubo un lapsus en el tema de la conformación de la Comisión y el ordenamiento, cuando el Consejero George propone al Consejero Daniel y el Secretario del Consejo dice que el Consejero Daniel va a formar parte de la Comisión y no quedó claro la conformación en sí y luego de la votación el Consejero Santamaría dice que no, que la votación queda como anteriormente, a quién se propuso primero queda como Presidente, pero quedó después de la votación, no quedó en sí dentro de la conformación de la Comisión que es lo que vale.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Regional.

Lo que estás pidiendo es que se ratifique de acuerdo al orden indicado.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
NP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Que se ratifique y se dé el orden al cual se conforma la Comisión y se entreguen las facultades investigadoras a la Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Con respecto a la votación de ese informe, yo mencione antes de darse la votación porque no sé quién preguntó y yo dije que el orden es el mismo como hemos dado todas las votaciones anteriores y después de la votación el Consejero Espinoza preguntó y ahí es donde yo ratifico, el orden se ha dado como han sido propuestos, en todo caso hay que estar más atento Consejero porque no hay que preguntar después de la votación como usted mismo lo ha dicho, usted ha votado por algo que no sabía en todo caso, la propuesta la ha dado entender más claro el Consejero Boulanger, lo que tenemos que hacer ahorita es ratificar el orden y queda a criterio porque previo al debate se había mencionado cómo iba a ser el orden.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

No es un tema de desatención, es un tema de lapsus y creo que esto de aquí es principalmente para poder conformar debidamente la Comisión y realmente pueda hacer su informe correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
¿La propuesta es?

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

El orden y que se le entreguen las facultades para que evalúe y realice las acciones competentes en el marco de la normatividad vigente. En el Artículo Tercero establece que la Comisión Investigadora queda conformada de la siguiente forma:

1. Antonio Manuel Espinoza Soriano – Presidente de la Comisión
2. George Govver Díaz Cruz – Secretario de la Comisión
3. Rudy Fiestas Girón – Vocal de la Comisión



Así mismo, que se ratifique y que se le entreguen las facultades después de firmado el Acuerdo de Consejo Regional a la Comisión y que se le pueda derivar, ya quedó en el Informe N° 004 que se iba a entregar la información recabada por la Comisión anterior que no logró emitir un informe final, sino una recomendación de conformar una nueva Comisión para no caer de repente en alguna falta.



Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que se ratifique el Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

con el fin de que se pueda establecer a los integrantes de esta Comisión y que adicionalmente se incluya un articulado donde se establezca la derivación de la información correspondiente a dicha Comisión Investigadora, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 075-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

ARTICULO SEGUNDO. - FACULTAR a la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para que evalúe y realice las acciones competentes en el marco de la normatividad legal vigente, sobre el pedido de suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino Dios Benites.

ARTICULO TERCERO. - REMITIR a la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, toda la documentación recabada en relación al pedido de suspensión de funciones en el cargo de Gobernador Regional de Tumbes del señor Wilmer Florentino Dios Benites.

4. Elección del Consejero Delegado para el Periodo Fiscal 2021.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
¿Vamos a ver las propuestas?

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.
Yo propongo al Consejero Antonio Espinoza.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Propongo al Consejero José Albino.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Delegado del año 2021 sea el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Desaprueba

Desaprueba

Desaprueba

Aprueba

Aprueba

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Delegado del año 2021 sea el Consejero José Albino Ortiz Zarate, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido desaprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Desaprueba

Aprueba

Aprueba

Aprueba

Desaprueba

Desaprueba

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 076-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – ELEGIR al Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, durante el Periodo Anual 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

5. Elección del Consejero Delegado Alterno para el Periodo Fiscal 2021.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Propuestas?

PNP (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Yo propongo al Consejero Daniel Sanjinéz.

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Si no hay otra propuesta vamos a votación Secretario del Consejo.

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Delegado Alterno del año 2021 sea el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, sírvanse a levantar la mano.

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Desaprueba
Desaprueba
Desaprueba
Aprueba
Aprueba

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 077-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:



ARTICULO PRIMERO. – ELEGIR al Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón como Consejero Delegado Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, durante el Periodo Anual 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.



6. Elección de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el Periodo Fiscal 2021.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Vamos a empezar por la Comisión de Desarrollo Social. ¿Propuestas?

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.
Yo propongo al Consejero Antonio Espinoza.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Yo propongo al Consejero George Díaz.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Yo propongo al Consejero Fredy Boulanger.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Yo Propongo al Consejero José Albino.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Desaprueba
Desaprueba
Desaprueba
Aprueba
Aprueba



Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero George Govver Díaz Cruz sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.
Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Desaprueba
Desaprueba
Desaprueba
Aprueba
Aprueba



Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.
Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba
Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano como Presidente, el Consejero George Govver Díaz Cruz como Secretario y el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo como Vocal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Yo voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Propongo al Consejero Daniel Sanjinéz.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Propongo al Consejero Alexis Santamaría.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para el año 2021, sírvanse a levantar la mano. Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba
Desaprueba
Desaprueba
Desaprueba
Aprueba
Aprueba

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Para el cargo de Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico propongo al Consejero Antonio Espinoza.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Yo propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

- Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
- Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
- Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
- Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

- Aprueba
- Desaprueba
- Desaprueba
- Desaprueba
- Aprueba
- Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.

Para el cargo de Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Ruddy Fiestas Girón sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.



- Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz
- Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
- Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
- Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano

- Aprueba
- Desaprueba
- Desaprueba
- Desaprueba
- Aprueba
- Aprueba

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón como Presidente, el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano como Secretario y el Consejero Ruddy Fiestas Girón como Vocal.



Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
P. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Yo propongo al Consejero George Díaz.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Existiendo una sola propuesta voy hacer la votación. Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero George Govver Díaz Cruz sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.

Para el cargo de Secretario de la Comisión de Infraestructura propongo al Consejero Antonio Espinoza.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Yo le pido llamar la atención y que pueda sustentar el Consejero Alexis o no se quien ha puesto ese cartel delante de la mesa que dice repartija.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

No sé si el Consejero pudiera mencionar en donde estoy prohibido de hacerlo.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

No está prohibido, pero que quede grabado lo que está diciendo el Consejero Alexis Santamaría, porque va a tener que demostrar el tema de la repartija.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Lo que he puesto aquí es una frase repartija que ya ha sido mencionada en este Consejo y a muchos les causo gracia, no sé porque ahorita verla escrita se asombran y es la verdad porque ya se ha podido dar cuenta que en las comisiones mencionadas son los mismos de siempre.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
R. PNP (R) Freddy Adalberto Epulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Yo pido a usted que retire eso sino suspendemos la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
c. José Fabino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

En dicho momento, el Consejero Delegado suspendió la Sesión de Consejo Regional por unos minutos, para que el Consejero Alexis Santamaría Pupuche retire dicha frase o pida las disculpas. Posteriormente dicha Sesión de Consejo fue reiniciada.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Dentro del Reglamento Interno del Consejo Regional, en su Artículo 12° señala las atribuciones y obligaciones del Consejero Delegado, entre ellas tenemos:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

- Exigir el retiro de frases agraviantes, injuriosas o difamatorias proferidas contra los miembros del Consejo Regional o terceras personas, bajo apercibimiento de aplicarse los apremios contemplados en el inciso 9 del presente Artículo.
- Exigir a los oradores que no se desvíen de la cuestión materia del debate, ni vuelvan a referirse sobre un asunto cuyo debate haya concluido. Puede suspender el uso de la palabra al miembro del Consejo Regional que persista en su actitud luego de llamarle la atención.
- Llamar al orden a los miembros del Consejo Regional que con su conducta perturben o impidan el normal desarrollo de las Sesiones. Si el miembro del Consejo Regional persiste en su conducta de rebeldía no obstante haber sido llamado al orden, el Consejero Delegado suspende la Sesión por diez (10) minutos. Reabierto la Sesión, si el miembro del Consejo Regional persiste en su actitud de rebeldía, el Consejero Delegado suspenderá la Sesión del Consejo para una nueva fecha.



Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Leído parte del Reglamento, pedirle al Consejero Alexis Santamaría si retira el cartel y lo que ha expresado el día de hoy en esta Sesión.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
En rol del poder democrático que nos ha conferido la Constitución y el pueblo y que solucionemos las discrepancias democráticas en este Consejo Regional, la posición que usted ha tomado ahorita Consejero Delegado es la más acertada de no cancelar, hay que llegar al consenso, a la conversación, yo soy muy respetuoso del Reglamento, yo voy a retirar el cartel que ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

causado injuria en algunos Consejeros para que sigamos viviendo esta fiesta democrática.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Infraestructura para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Vocal de la Comisión Ordinaria de Infraestructura.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Yo propongo al Consejero Daniel Sanjinez.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Daniel Edgar Sanjinez Alarcón sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Infraestructura para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Infraestructura para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero George Govver Díaz Cruz como Presidente, el Consejero Antonio Manuel

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Espinoza Soriano como Secretario y el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón como Vocal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Quiero ratificar al Consejero Boulanger en esta Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Secretario de la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Yo propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Propongo al Consejero José Albino.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Ruddy Fiestas Girón sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Planeamiento,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Vocal de la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional
Propongo al Consejero Alexis Santamaría.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo como Presidente, el Consejero Ruddy Fiestas Girón como Secretario y el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche como Vocal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Propongo al Consejero José Albino.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero José Albino Ortiz Zarate sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba



Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Secretario de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Propongo al Consejero Alexis Santamaria.



Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Johnson Alexis Santamaria Pupuche sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Vocal de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.

Propongo al Consejero Fredy Boulanger.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Propongo al Consejero Daniel Sanjinez.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero José Albino Ortiz Zarate como Presidente, el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche como Secretario y el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo como Vocal.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Regional.
Propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Ruddy Fiestas Girón sea el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Secretario de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Propongo al Consejero George Díaz.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Propongo al Consejero Fredy Boulanger.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero George Govver Díaz Cruz sea el Secretario de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción para el año 2021, sírvanse a levantar la mano.

Consejeros Regionales les informo que ha sido aprobado por mayoría, dado que el Consejero Delegado ha hecho uso del voto dirimente.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a solicitar a los Consejeros propongan para el cargo de Vocal de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

IC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Propongo al Consejero Daniel Sanjinéz.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón sea el Vocal de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción para el año 2021, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales les hago de conocimiento que la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción para el año fiscal 2021 queda conformada por el Consejero Ruddy Fiestas Girón como Presidente, el Consejero George Govver Díaz Cruz como Secretario y el Consejero Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón como Vocal.

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 078-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes para el Periodo Anual 2021, las mismas que se encuentran conformadas de la siguiente forma:

1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Antonio Manuel Espinoza Soriano	:	Presidente
George Govver Díaz Cruz	:	Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	:	Vocal

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Presidente
Antonio Manuel Espinoza Soriano : Secretario
Ruddy Fiestas Girón : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

3. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

George Govver Díaz Cruz : Presidente
Antonio Manuel Espinoza Soriano : Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

4. COMISION ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Presidente
Ruddy Fiestas Girón : Secretario
Johnson Alexis Santamaría Pupuche : Vocal

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

5. COMISION ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE.

José Albino Ortiz Zarate : Presidente
Johnson Alexis Santamaría Pupuche : Secretario
Fredy Adalberto Boulanger Cornejo : Vocal

6. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

Ruddy Fiestas Girón : Presidente
George Govver Díaz Cruz : Secretario
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón : Vocal

ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Siendo las 13:12 pm. del día 30 de diciembre del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Alvarado González Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexs. Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

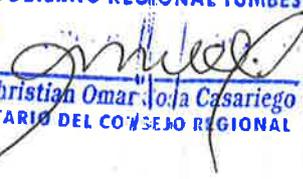
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Jora Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL